

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PATIAM S. A.**

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de abril del dos mil trece, siendo las 17H00 en las oficinas de la compañía PATIAM S. A. ubicado en la calle Pasaje 2 No. 263 y Calle 4; se reúne la junta General Ordinaria y universal de Accionistas de PATIAM S. A.

Preside la sesión el Sr. Edgar Patricio Carlosama Guama, Sr. Luis Alberto Trejo Sevilla como Accionistas y el Sr. Luis Silva Montesdeoca quien actuará como Secretario

A continuación el secretario elabora la lista de asistentes con derecho a voto de conformidad al libro de Acciones y Accionistas, y que se lo incorporará al expediente de la compañía para acto seguido instalar la Sección la presencia de los siguientes Accionistas: el Sr. Edgar Patricio Carlosama Guama "propietario del 50% Acciones de un dólar cada una; El Sr. Luis Alberto Trejo Sevilla, propietario del 50% Acciones de un dólar de valor cada una; quienes constituyen el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Una vez constatando que existe el quórum de instalaciones legal ponga en conocimiento de los asistentes el asunto para cuyo conocimiento y resolución han sido convocados a esta sesión. El señor Secretario pone en conocimiento de los asistentes el siguiente orden del día:

Conocer y Resolver sobre:

- ❖ Estado Financiero y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2012.
- ❖ Flujo del Efectivo.
- ❖ Informe del Comisario.

Los informes, Estados Financieros y Resultados antes mencionados se hallan a disposición de los señores accionistas en la Gerencia General de la Compañía.

Una vez conocidos los temas a tratar, los asistentes da esta sesión aceptan reunirse en forma universal para tratar lo señalado en la respectiva convocatoria y amparo de lo que faculta el artículo 119 Y 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado

### **CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DIA Y DELIBERACIONES:**

**PUNTO ÚNICO:** Hace uso de la palabra el Sr. Edgar Patricio Carlosama Guama, quien manifiesta que una vez que se ha puesto en conocimiento de los accionistas el Estado Financiero y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el informe de Gerente General, el Informe de Comisario correspondiente a este mismo periodo, la Junta General se pronuncie en relación con los documentos presentados.

A continuación interviene el Señor Luis Silva Montesdeoca como secretario da lectura al informe de Gerencia y el Informe de Comisario. Una vez cumplido dicho requerimiento, los asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados en los informes.

No existiendo comentarios, explicaciones ni objeciones al respecto del tema a tratarse el Sr. Edgar Patricio Carlosama Guama, menciona que esta Junta General apruebe la documentación e información que ha sido previamente analizada.

### QUORUM DECISORIO Y RESOLUCIONES

Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las recomendaciones presentadas por la administración de la compañía, y existiendo el quórum decisorio necesario, decide adoptar las siguientes RESOLUCIONES:

1. Aprobar por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012, a aprobar el informe de Gerencia General y Comisario referente al mismo periodo anual.
2. Las Utilidades reflejadas en el Estado de Resultados, serán motivo de una próxima reunión sobre este tema.

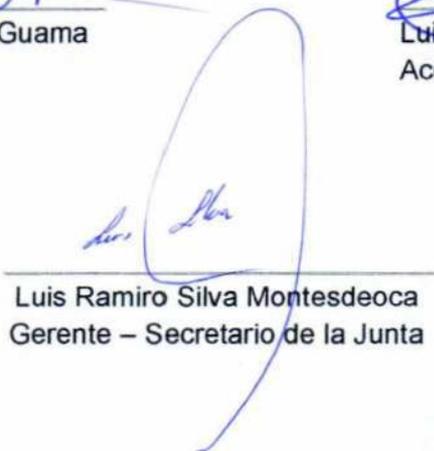
Sin existir otro aspecto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de la compañía PATIAM S. A., firmando para constancia de los presentes



Edgar Patricio Carlosama Guama  
Accionista



Luis Alberto Trejo Sevilla  
Accionista



Luis Ramiro Silva Montesdeoca  
Gerente – Secretario de la Junta